



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.
Sincé, Sucre, veinticinco (25) de noviembre del dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: ALIMENTOS
DEMANDANTE: OSCAR ENRIQUE ESCUDERO
DEMANDADO: MARIA GABRIELA JARABA
RADICACIÓN: 7074231890012020-00057

Visto el informe de secretaría, y siendo así, fijase el día diez (10) de diciembre del presente año a las 2:00 P.M., para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P.

Cítese a las partes, demandante y demandada y apoderado judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ:

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ